



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 203/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 07 de agosto de 2023

**VISTO:**

La Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 04/2023 y la nota presentada por el Director y la Co – Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, sede Esquel y;

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución del Visto se aceptó la renuncia condicionada para iniciar los trámites jubilatorios de la Mg. Gabriela Demarchi en los cargos de Profesora Adjunta interina, dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Económicas, de la asignatura Teorías del Conocimiento y Epistemología, como Profesora Adjunta interina, dedicación compartida, de la asignatura Filosofía y como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Eje de Investigación IV, todos cargos de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que la docente ya se encuentra recibiendo su beneficio jubilatorio.

Que por nota del visto se solicita la designación de la Mg. Demarchi como Profesora Adjunta Invitada, dedicación simple, para la asignatura Filosofía.

Que por Res. CD\_FHCSCR-SJB 90/15 se han establecido los criterios para la designación de los docentes jubilados en el ámbito de la Facultad.

Que por Res. CD\_FHCSCR-SJB 60/16 se ha establecido la figura de docentes invitados para los docentes jubilados que continúan desempeñándose en la docencia en la Facultad.

Que la misma se encuadra en el artículo 5, inciso D, del Convenio Colectivo de Trabajo Docente para las Universidades Nacionales.

Que las y los Profesores propuestos para su designación son beneficiarios de prestaciones previsionales en sus respectivos marcos legales, a saber, Decreto 160/15 (Ley 22.929), Ley 24.241, Decreto 137/05 (Ley 24.016) y Ley 26.508.

Que la Ley 24.463, modificatoria del artículo 34 de la Ley 24.241, establece que los beneficiarios de una prestación del régimen previsional público podrán ingresar a una actividad remunerada, tanto en relación de dependencia como de carácter autónomo.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

.../12.-

Que la Ordenanza del Consejo Superior N° 156, establece en su artículo 4 las condiciones para las designaciones de docentes jubilados.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la misma docente (Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 04/2023).

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Designar a la Mg. Gabriela Demarchi, DNI 16.462.595, como Profesora Adjunta Invitada, dedicación simple, de la asignatura Filosofía de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, desde el 07 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la misma docente (Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 04/2023).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 203/2023.-**

  
Mg. María Laura Olivares  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidcoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB